



**San  
Pedro  
Garza  
García**

**GOBIERNO MUNICIPAL  
EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N. L.  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-28/2024  
"Suministro de conexión de fibras ópticas de distintas dependencias al centro de cómputo municipal"

**ACTO DE FALLO**

En San Pedro Garza García, N.L. siendo las 12:00 horas del día 20 de mayo del 2024, de conformidad con el artículo 40 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y el artículo 79 de su Reglamento así como los artículos del 195 al 203 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, N.L., con la Convocatoria por Licitación Pública Nacional Presencial que se hiciera para este concurso y con las bases del mismo, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio, los CC., C.P. José Lorenzo Torres Hernandez, Jefe de Auditoría de la Dirección de Auditoría y Control Interno, en representación de la Secretaría de Contraloría y Transparencia; Ing. Iván Oziel Grimaldo Iracheta, Coordinador de Proyectos; Lic. Rubén Vega Valdez, Coordinador de Licitaciones, Concursos y Planeación Estratégica y el Ing. Carlos Romanos Salazar, Director de Adquisiciones, con el fin de llevar a cabo el Acto de Fallo relativo al "Suministro de conexión de fibras ópticas de distintas dependencias al centro de cómputo municipal".

Acto seguido se procedió a mencionar al licitante que participó en los términos indicados en la convocatoria de la licitación.

- **INTELLIGENT NETWORK S.A. DE C.V.**

El Ing. Carlos Romanos Salazar, Director de Adquisiciones, mencionó al representante registrado para este acto.

Por parte de la empresa **INTELLIGENT NETWORK S.A. DE C.V.**, se presentó el C. Fabián Jaled Valdez Salum.

A continuación, se procedió a dar lectura de la Notificación del Fallo:

En San Pedro Garza García, Nuevo León a los 20 días del mes de mayo del 2024, vista la Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-28/2024 relativa al "Suministro de conexión de fibras ópticas de distintas dependencias al centro de cómputo municipal".

**CONSIDERANDO**

**ACTO DE FALLO**

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-28/2024  
"Suministro de conexión de fibras ópticas de distintas dependencias al centro de cómputo municipal"



**Primero.** - Que a las 12:00 horas del día 14 de mayo del año en curso, se efectuó el acto de presentación de propuestas técnica y económica, donde se procedió a la apertura de las propuestas técnicas, contando con la participación de la empresa **INTELLIGENT NETWORK S.A. DE C.V.**, obteniendo el siguiente resultado:

Se hizo constar que la empresa **INTELLIGENT NETWORK S.A. DE C.V.**, presentó su propuesta técnica, la cual fue revisada de manera cuantitativa cumpliendo con los requisitos y especificaciones establecidos en las bases de este concurso en el punto) 9 inciso a.

**Segundo.** - Que a las 12:00 horas del día 16 de mayo del año en curso, se efectuó el fallo técnico y apertura de propuesta económica, contando con la participación de la empresa **INTELLIGENT NETWORK S.A. DE C.V.**, obteniendo el siguiente resultado:

La empresa **INTELLIGENT NETWORK S.A. DE C.V.**, acreditó la etapa técnica en su revisión cualitativa cumpliendo con los requisitos y especificaciones establecidos en las bases del presente concurso en el punto 9) inciso a; por lo que acto seguido se procedió a la apertura del sobre que contenía su propuesta económica, el cual se encontraba en custodia de la convocante constatando que se mantenía cerrado, para lo cual la convocante empleó un formato de revisión (checklist).

Derivado de lo anterior se procedió a mencionar que la empresa **INTELLIGENT NETWORK S.A. DE C.V.**, presentó su propuesta económica, la cual fue revisada de manera cuantitativa, cumpliendo con los requisitos establecidos en el punto 9 inciso b, siendo el importe para el **Anexo 2. "Cotización"**, su oferta por la cantidad de **\$2,983,470.12 (Dos millones novecientos ochenta y tres mil cuatrocientos setenta pesos 12/100 M.N.)** I.V.A. incluido, entregando un cheque simple en garantía por la oferta económica presentada, por un importe de **\$149,200.00 (Ciento cuarenta y nueve mil doscientos pesos 00/100 M.N.)** de BANCO REGIONAL, S.A., con No. 0001998.

## RESULTANDO

**Primero.** - Una vez realizada la evaluación de la propuesta de manera conjunta por la Dirección de Tecnologías y la Dirección de Adquisiciones, se desprende lo siguiente:

Se hace constar que la propuesta de la empresa **INTELLIGENT NETWORK S.A. DE C.V.**, cumplió satisfactoriamente de manera cuantitativa y cualitativa con los requisitos establecidos en las bases del presente concurso.

**Segundo.-** Que el día 20 de mayo del año en curso, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 16, fracción III de la Ley y el artículo 39, fracción III del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, se reunió el Comité de Adquisiciones en su Octava Sesión Ordinaria, quienes escucharon

### ACTO DE FALLO



**San  
Pedro  
Garza  
García**

**GOBIERNO MUNICIPAL**

en voz del Director de Adquisiciones, el resultado de las diferentes etapas del presente concurso, emitiendo su opinión favorable con el resultado obtenido.

Considerando lo anteriormente expuesto, fundado y motivado, se emite el siguiente:

### FALLO

**ÚNICO:** Una vez analizada la propuesta, los presupuestos, programas y contando con la opinión favorable del Comité de Adquisiciones; se adjudica a favor de la empresa **INTELLIGENT NETWORK S.A. DE C.V.**, con **R.F.C. INE140228SZ9**, por un monto total de **\$2,983,470.12 (Dos millones novecientos ochenta y tres mil cuatrocientos setenta pesos 12/100 M.N.) I.V.A.** incluido, con una vigencia a partir del 20 de mayo del 2024 al 29 de julio del 2024.

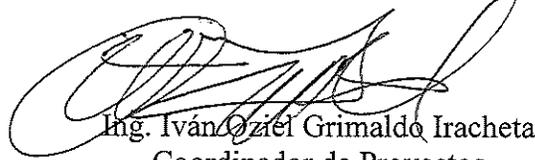
Se les informa que deberán cumplir con lo señalado en el punto 19 de las bases del presente concurso y se hace de su conocimiento que el contrato correspondiente se formalizará a más tardar el día 03 de junio del 2024 a las 12:00 horas, en la Dirección de Adquisiciones, ubicada en calle Independencia N° 316 esquina con Corregidora, 4° piso, centro de este municipio; plazo que, previa determinación de la Dirección podrá ampliarse hasta 30 días hábiles de conformidad con lo establecido en el artículo 264 del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, N.L. Así mismo se le informa que deberán presentar la fianza de cumplimiento respectiva a más tardar dentro de los 10 días hábiles contados a partir de la fecha de firma del contrato.

Así lo acuerda y lo firma el Ing. Carlos Romanos Salazar, Director de Adquisiciones.

La presente sesión fue grabada en formato electrónico y la grabación forma parte integral del acta. No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta siendo las 12:19 horas del día 20 de mayo del 2024, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

*Por el Municipio de San Pedro Garza García:*

C.P. José Lorenzo Torres Hernández  
Jefe de Auditoría de la Dirección de Auditoría y Control Interno  
en representación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia

  
Ing. Iván Oziel Grimaldo Iracheta  
Coordinador de Proyectos

ACTO DE FALLO

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-28/2024  
"Suministro de conexión de fibras ópticas de distintas dependencias al centro de cómputo municipal"  
Página 3 de 4



**San  
Pedro  
Garza  
García**

**GOBIERNO MUNICIPAL**

Lic. Rubén Vega Valdez  
Coordinador de Licitaciones, Concursos y Planeación Estratégica

Ing. Carlos Romanos Salazar  
Director de Adquisiciones

***Participante:***

C. Fabián Jaled Valdez Salum  
**INTELLIGENT NETWORK S.A. DE C.V.**